

## ACTA No. 06

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD CONTRUSTORES LARREA VELALCAZAR LEJOLI S.A.

En la ciudad de Ibarra, a los seis días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, siendo las 15:00. En las oficinas ubicadas en la planta baja en la calle Jorge Eduardo Villacis y Luis Felipe Borja, se reúnen por sus propios derechos los señores accionistas de la compañía: Jorge Raúl Larrea Belalcázar, Leonardo Efraín Larrea Velalcázar y María Elizabeth Larrea Velalcázar, de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN ESPECIES	NÚMERO DE ACCIONES
Jorge Raúl Larrea Belalcázar	93.417	93.417	93.417
Leonardo Efraín Larrea Velalcázar	93.417	93.417	93.417
Maria Elizabeth Larrea Velalcázar	93.417	93.417	93.417
<b>TOTAL</b>	<b>280.251</b>	<b>280.251</b>	<b>280.251</b>

Estando presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de accionistas de la sociedad **CONTRUSTORES LARREA VELALCAZAR LEJOLI S.A.** De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Jorge Raúl Larrea Belalcázar y actúa como secretario Ad-hoc la señora María Elizabeth Larrea Velalcázar, Gerente General.

El Presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo que estatuye el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a conocer el Orden del día.

#### **1- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015.**

#### **2- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2015.**

Por secretaría se certifica la presencia de todo el capital de la Sociedad, por concurrir a esta Junta la totalidad de sus accionistas.

3- Con relación al primer punto del Orden del dia. Toma la palabra la señora María Elizabeth Larrea Velalcázar, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe. Indicando que los objetivos de la empresa han sido y están siendo cumplidos, que se han cumplido con las normas y procedimientos legales y contables, por lo que la Compañía presenta los estados financieros obteniendo una pérdida neta durante el período 2015 de USD 14.222,77 por cuanto en este año se empezó arrancando con el proyecto de vivienda **"EDEN DEL RETORNO"**

La Junta General delibera sobre el informe presentado y resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado, además felicitan a la señora Gerente General por su acertada gestión en la compañía. En esta decisión no participa en la votación la señora Gerente General de la compañía, por expresa prohibición legal.

4- Con relación al segundo punto del Orden del día, el secretario da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, podemos ver que la empresa ya tiene un movimiento uniforme, el cual es beneficioso para la institución.

Finalizada la lectura, se somete a votación la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, obteniéndose como resultado la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2015, por unanimidad de votos.

Se deja constancia de que los documentos mencionados anteriormente, estuvieron a disposición de los socios con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden de día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las 17:00h.

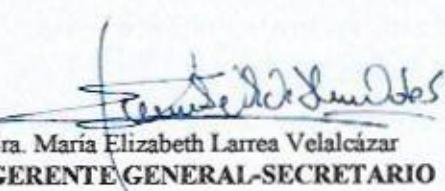
Para constancia firman los presentes.



Sr. Jorge Raúl Larrea Belalcázar  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sr. Leonardo Efrain Larrea Velalcázar  
**SOCIO**



Sra. María Elizabeth Larrea Velalcázar  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**